

CIRCULAR No. 45

DICIEMBRE 03 DE 2024

DE: RECTORÍA COLEGIO COMFAMILIAR LOS LAGOS

PARA: CONSEJO DE PADRES DE FAMILIA

ASUNTO: POSTULACIÓN DE LIDERES POR SOLIDARIDAD

Cordial saludo

De manera comedida y atendiendo los lineamientos del Manual de Convivencia del colegio, Artículo 30.4.4, sobre la postulación de los líderes al Mérito por Solidaridad, para el otorgamiento de la Beca, solicito se haga saber a través de los padres que hacen parte del Consejo Directivo, los nombres y argumentos que soportan la postulación, con el propósito de concretar la lista de los líderes que serán exonerados del pago de las diez pensiones, para el año lectivo 2025.

Cordialmente,



JOSE ESNEIDER VERJAN RAMÍREZ

Rector

Colegio Comfamiliar Los Lagos